



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 642.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA SEÑORA LISA NATALIA OVIEDO BENÍTEZ, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de junio de 2017

VISTO: La Resolución N° 78 del 3 de febrero de 2017, por medio de la cual se acepta el comisionamiento de la señora Lisa Natalia Oviedo Benítez, funcionaria del Ministerio de Industria y Comercio, para continuar prestando servicios en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 738 del 13 de junio de 2017, por medio de la cual el Ministerio de Industria y Comercio da por concluido el comisionamiento al Ministerio de Relaciones Exteriores, de la señora Lisa Natalia Oviedo Benítez, a partir del 1 de julio de 2017.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la señora **Lisa Natalia Oviedo Benítez**, funcionaria del Ministerio de Industria y Comercio, a partir del 1 de julio de 2017.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro